



PREGUNTAS PARA LAS QUE SE SOLICITA
RESPUESTA POR ESCRITO

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Santiago Abascal Conde, D. Iván Espinosa de los Monteros y de Simón, D. Joaquín Robles López y D. José María Figaredo Álvarez-Sala, en calidad de Presidente, Portavoz y Diputados del **Grupo Parlamentario Vox (GPVOX)** respectivamente, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguiente **preguntas** relativas a la aplicación de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura **para las que se solicita respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

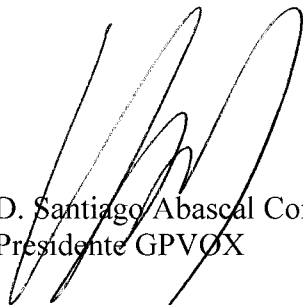
La Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura establece en sus artículos 4, 9, 10, 11 y siguientes varias medidas que prevén el reconocimiento a personas por diversas circunstancias:

En relación a ellas, se formulan las siguientes preguntas al Gobierno en funciones para las que se solicita respuesta por escrito:


1. ¿Cuántas declaraciones de reparación y reconocimiento personal se han solicitado cada año desde la entrada en vigor de la Ley 52/2007?
2. ¿Cuántas personas han sido beneficiarias cada año de las ayudas del art. 9 de la Ley 52/2007?
3. ¿Cuántas personas han obtenido el reconocimiento del art. 10 de la Ley 52/2007?
4. ¿Cuántas búsquedas e investigaciones de los art. 11 y ss han sido llevadas a cabo desde la aprobación de la Ley 52/2007?

5. Pues bien, de entre todas las personas beneficiarias de las anteriores declaraciones, ayudas, reconocimientos u objeto de investigación, ¿cuántas de ellas estaban relacionadas con bandas terroristas como ETA, GRAPO, FRAP u otras?
6. ¿Cuántas de ellas habían sido anteriormente condenadas por delitos relacionados con las citadas u otras bandas terroristas?


Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de septiembre de 2019



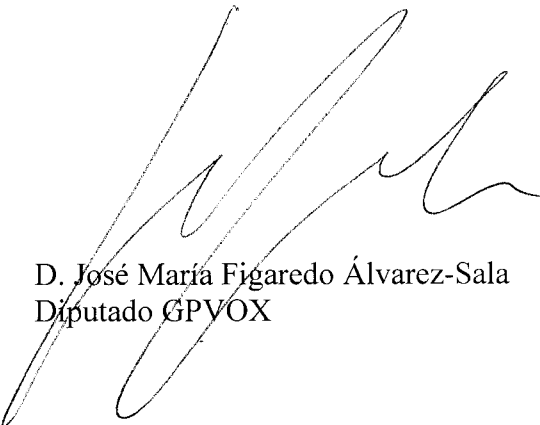
D. Santiago Abascal Conde
Presidente GPVOX



D. Iván Espinosa de los Monteros y Simón
Portavoz GPVOX



D. Joaquín Robles López
Diputado GPVOX



D. José María Figaredo Álvarez-Sala
Diputado GPVOX